

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 296-2020

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Jueves 16 de enero del 2020 en el en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

AUSENTES

Señora	Maritza Sandoval Vega	Síndica Propietaria
--------	-----------------------	---------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate A.	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Regidora Gerly Garreta solicita se decrete un minuto de silencio por la muerte del Comisionario – Lic. Rigoberto Rodríguez Sojo Director - Dirección Regional de la Fuerza Pública de Heredia.

La Presidencia decreta un minuto de silencio por el fallecimiento del Lic. Rigoberto Rodríguez Sojo Director de la Dirección Regional de la Fuerza Pública de Heredia, ubicada en La Aurora de Heredia. El Concejo Municipal se une al dolor que embarga a su estimable familia.

Seguidamente la Presidencia agradece la presencia de los medios locales y sectores de la parte cultural, a los cuales invitó a esta sesión para que conocieran la propuesta de la política cultural, por tanto reitera el agradecimiento.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de audiencia para la presentación de la Política Cultural del Cantón Central de Heredia.

La Presidencia procede a revisar el cuórum con base en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal y señala que únicamente se encuentra ausente la síndica Maritza Sandoval.

Brinda un agradecimiento a los medios de comunicación locales, sectores de la parte cultural y a las personas identificados con el quehacer cultural que han venido esta noche para conocer la política cultural del Cantón Central de Heredia, así mismo brinda un agradecimiento al señor Manuel Montero – Concejal de Distrito de Heredia Centro, a la señora Ana Gabriela Solano – Gestora de Cultura, a la señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal y a la señora Angela Aguilar – Gestora de Proyectos.

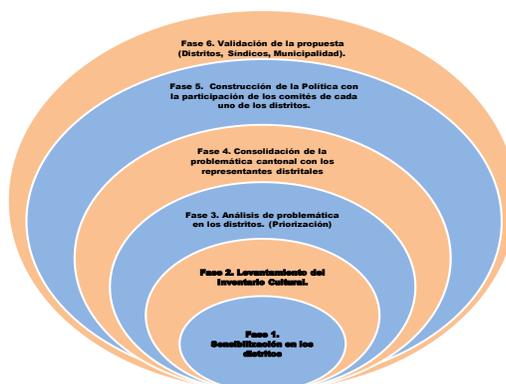
El Ing. Didier Gómez Garita y el señor Alexander Flores Montero proceden a exponer la política, la cual se detalla a continuación.

Propuesta para la Elaboración de una Política Cultural para el cantón central de Heredia. (PCH)

Desarrollo del Proyecto

- Metodología de trabajo
- Inventario Cultural/Datos importantes
- Problemática Cantonal
- Objetivo de la PCH
- Plan Estratégico PCH
- Planes de acción PCH
- Comité distrital

Metodología de trabajo



Resumen de trabajo realizado

Cantidad total de participantes en las reuniones 170	Cantidad total de reuniones realizadas 41
--	--

Inventario Cultural General

Sector	Inventariados	Porcentajes
Artes Escénicas (Danza y Teatro)	84	20%
Artesanía y diseño	73	17%
Instituciones vinculadas al sector cultural (Asociaciones, ONG´s, Comités, Instituciones)	68	16%
Gestión Cultural	51	12%
Música	44	10%
Arte y Comunicación Visual	43	10%
Otros	27	6%
Literatura	18	4%
Cultura Popular (Historia y Patrimonio Cultural FOLCLOR)	16	4%
Artes Urbanas (Skaters, bikers, balance, grafiti, breakdance, parkcur, etc)	3	1%
Totales	427	100%

Inventario Cultural por Distritos

Sector	Heredia	San Francisco	Mercedes	Ulloa	Vara blanca	Total general
Gestión Cultural	36	9	2	3	1	51
Artes Escénicas (Danza y Teatro)	63	13	1	7		84
Arte y Comunicación Visual	29	10	4			43
Instituciones vinculadas al sector cultural (Asociaciones, ONG´s, Comités, Instituciones)	28	11	11	9	9	68
Música	33	4	4	3		44
Artesanía y diseño	22	28	9	6	8	73
Cultura Popular (Historia y Patrimonio Cultural FOLCLOR)	7	3	3	3		16
Literatura	15	2		1		18
Artes Urbanas (Skaters, bikers, balance, grafiti, breakdance, parkcur, etc)	1	1		1		3
Otros	12	5	2		8	27
Totales	246	86	36	33	26	427
Porcentajes	58%	20%	8%	8%	6%	100%

Análisis de la problemática

Análisis y priorización de problemática Cultural		PCH
#	Problemas del sector	ABC
1	Inventario Cultural	A
2	Poca o nula comunicación entre Municipalidad, instituciones y actores del sector cultura, falta de comunicación entre los grupos, la Municipalidad y centros educativos, Comunicación comunidad-municipalidad.	A
3	Falta de capacitación en diferentes áreas artísticas, Dar capacitaciones para el desarrollo de proyectos culturales.	A
4	Falta de apoyo económico, presupuesto de cultura	A
5	Falta de comunicación y participación de las personas de la comunidad, Falta de interés de la comunidad hacia la identidad cultural.	A
6	No existe una implementación tecnológica en difusión de actividades. Herramienta tecnológica para la difusión de actividades	A
7	Falta de programas artísticos de acceso a la comunidad, hacer actividades para jóvenes y niños	B
8	Falta de espacios para los jóvenes para realizar actividades artísticas y deportivas.	B
9	Falta de Información en temas de cultura hacia la comunidad	C
10	Articulación del sector cultura	C

Análisis de la problemática

Análisis FODA

• Debilidades

- Carencia de una Oficina de Gestión Cultural en la Municipalidad y de una persona encargado que trabaje con el sector.
- Débil acercamiento distrital de la Municipalidad para conocer sus necesidades.
- Variedad de actividades culturales que se ofrece se concentra en el Distrito Central de Heredia.
- Desconocimiento de propuestas culturales que incluyan grupos vulnerables (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas, etc) y minorías para todos los distritos.
- Proceso de divulgación de las actividades culturales municipales debe mejorarse e involucrar los otros distritos.
- Desconocimiento de la oferta cultural de los sectores en cada uno de los distritos.
- Desarticulación de los diferentes sectores culturales en los 5 distritos.
- Carencia de capacitación al sector en temáticas culturales y en opciones que apoyen e impulsen emprendimientos culturales.

• Fortalezas

- Inversión económica municipal en el desarrollo de actividades culturales.
- Variedad de actividades culturales que ofrece la municipalidad.
- Amplia cantidad de espacios como parques y centros comunales para el desarrollo de actividades culturales.
- Comités distritales comprometidos con el proyecto.
- Participación distrital activa en los espacios de construcción de la Política.

• Amenazas

- Escasez de empleos y condiciones de trabajo convenientes para el sector cultura.
- Éxodo de talentos profesionales del sector cultura hacia otros sitios.

• Oportunidades

- Impulsar la participación del sector empresarial e Institucional en el desarrollo del sector cultura.
- Crear sinergías entre sectores culturales y otros actores que permitan potenciar el desarrollo cultural.

Objetivo de la PCH

“Promover la cultura, la identidad y la participación de la ciudadanía, mediante la articulación con artistas, instituciones y organizaciones para el desarrollo sociocultural del cantón central de Heredia”.

Ejes de la PCH



Plan Estratégico PCH

Ejes	Objetivo del Eje	Lineamiento	Acción Estratégica	Indicador
1. Participación inclusiva de las comunidades en el disfrute de los derechos culturales.	Fomentar la participación y disfrute de los derechos culturales en el cantón	Creará espacios para el disfrute cultural de las comunidades	1. Activar los espacios públicos que cumplan con las condiciones adecuadas para el disfrute cultural inclusivo de las comunidades.	Cantidad de espacios públicos habilitados para el disfrute cultural e inclusivo
		Promoverá la comunicación inclusiva de la comunidad en el sector cultura	2. Diseñar estrategias de comunicación inclusiva para la participación en la comunidad en el sector cultura.	Estrategia de comunicación implementada
		Promoverá el desarrollo del sector cultura en el cantón	3. Diseñar programas inclusivos para el desarrollo del sector cultura.	Programas de desarrollo implementados
2. Desarrollo económico para el sector cultura.	Potenciar económicamente el sector cultura	Fortalecerá emprendimientos culturales mediante acompañamiento para el desarrollo de proyectos	1. Proceso de formación para el desarrollo de emprendimientos culturales.	Cantidad de emprendimientos formados.
		Incentivará el consumo local del sector cultura	2. Desarrollar diversas actividades para incentivar el consumo local del sector cultura.	Número de ferias, actividades culturales, capacitaciones para incentivar el consumo.
3. Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.	Identificar y proteger el PC de los 5 distritos del cantón central de Heredia	Fortalecerá la búsqueda e identificación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural	1. Desarrollar una estrategia para la búsqueda e identificación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Estrategia de identificación del patrimonio.
		Vigilará la protección del patrimonio cultural material, inmaterial y natural	2. Desarrollar una estrategia para el monitoreo y protección del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Estrategia de monitoreo del patrimonio
4. Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los derechos culturales.	Incentivar la promoción y protección los derechos culturales en el cantón central de Heredia	Promoverá la coordinación interinstitucional para el desarrollo del sector cultura	1. Desarrollar una estrategia para involucrar a las instituciones en el desarrollo del sector cultura.	Estrategia de involucramiento a otras instituciones
		Desarrollará actividades a nivel institucional para fortalecer al sector	2. Desarrollar alianzas que fortalezcan al sector cultura.	Cantidad de alianzas realizadas
		Promoverá a lo interno de la institución la identidad cultural	3. Incentivar una estrategia institucional de identidad cultural	Estrategia institucional implementada

Plan de Acción Eje 1

Eje	Acción Estratégica	Actividades	Meta	Indicador	Coordinación	Responsable	Priorización
1. Participación inclusiva de las comunidades en el disfrute de los derechos culturales.	1. Activar los espacios públicos que cumplan con las condiciones adecuadas para el disfrute cultural inclusivo de las comunidades.	Divulgar las áreas públicas de cada distrito y sus usos.	Al menos un proceso de divulgación al año	Proceso de divulgación realizado.	Comunicación y Prensa.	Encargado de Cultura	A
		Realizar capacitaciones para los administradores de los espacios públicos para que estos cumplan con las condiciones adecuadas para el disfrute cultural inclusivo.	Al menos una capacitación al año.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	Administradores de espacios públicos, Desarrollo Territorial y Asesoría Jurídica.	Encargado de Cultura	B
		Realizar un mapeo distrital de los servicios y productos del Sector Cultura.	Al menos una actualización anual de los servicios y productos.	Documento de mapeo distrital de servicios y productos culturales	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura	Encargado de Cultura	A
	2. Diseñar estrategias de comunicación inclusiva para la participación en la comunidad en el sector cultura.	Identificar las características de los diferentes públicos meta mediante estudios de mercado y otras herramientas, según los distintos sectores culturales.	Al menos un estudio de mercado del sector cultura durante los cinco años que dura la Política Cultural de Heredia.	Estudios de mercado del sector cultura sobre características del público meta	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura	Encargado de Cultura	B
		Desarrollar e implementar una estrategia de divulgación y comunicación inclusiva.	Al menos una propuesta estratégica de comunicación inclusiva para el Cantón.	Estrategia elaborada e implementada	Encargado de Cultura	Comunicación y Prensa	B
		Realizar actividades culturales inclusivas en los distritos.	Al menos una actividad inclusiva por año en un distrito.	Número de actividades culturales realizadas	Comité de Gestión de la Política Cultural.	Encargado de Cultura	B

Plan de acción Eje 2

Eje	Acción Estratégica	Actividades	Meta	Indicador	Coordinación	Responsable	Priorización
2. Desarrollo económico para el sector cultura.	1. Proceso de formación para el desarrollo de emprendimientos culturales.	Identificar posibles emprendimientos culturales en el Cantón.	Al menos 5 emprendimientos identificados.	Cantidad de emprendimientos identificados.	Intermediación Laboral	Encargado de Cultura	A
		Coordinar un proceso de formación que permitan al emprendedor cultural fortalecer su unidad productiva.	Al menos un proceso de formación por año.	Proceso de formación realizado.	Intermediación Laboral	Encargado de Cultura	B
	2. Desarrollar diversas actividades para incentivar el consumo local del sector cultura.	Realizar campañas de sensibilización y comunicación sobre el valor de los servicios y productos relacionados al arte y la cultura para el gobierno local, instituciones y comunidad.	Al menos una campaña durante los cinco años de la Política Cultural.	Campaña de comunicación y sensibilización sobre el valor de la propuesta cultural.	Comité de Gestión de la Política Cultural, Ministerio de Cultura, Instituciones públicas y privadas del sector.	Encargado de Cultura	B
		Involucrar activamente al Gobierno Local en la promoción y divulgación de actividades, servicios y productos culturales y artísticos	Al menos una reunión por semestre.	Reuniones de acercamiento entre el sector cultura del cantón y el gobierno local.	Comité de Gestión de la Política Cultural, Ministerio de Cultura, Instituciones públicas y privadas del sector.	Encargado de Cultura	A
		Crear espacios y actividades periódicas de promoción para los distintos emprendimientos y expresiones culturales y artísticas locales, a partir de recursos del gobierno local y así como el de otros actores.	Al menos un espacio de promoción donde se involucre el sector cultura.	Espacios de promoción de actividades culturales y artísticas.	Comité de Gestión de la Política Cultural, Ministerio de Cultura, Instituciones públicas y privadas del sector.	Encargado de Cultura	C

Plan de acción Eje 3

Eje	Acción Estratégica	Actividades	Meta	Indicador	Coordinación	Responsable	Priorización
3. Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.	1. Desarrollar una estrategia para la búsqueda e identificación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Coordinar charlas y talleres sobre la identificación, protección y gestión del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Al menos una charla al año.	Charlas sobre identificación, protección y gestión del patrimonio cultural e inmaterial y natural.	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura.	Encargado de Cultura	A
		Mantener actualizada una base de datos de conocimiento público de los patrimonios culturales materiales, inmateriales y naturales, que incluya el estado del mismo.	Crear la base y al menos una actualización anual de datos sobre patrimonio.	Base de datos del patrimonio cultural e inmaterial y natural.	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura.	Encargado de Cultura	C
		Realizar charlas y talleres sobre conservación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Al menos una charla al año.	Charlas sobre conservación del patrimonio cultural e inmaterial y natural.	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura.	Encargado de Cultura	A
	2. Desarrollar una estrategia para el monitoreo y protección del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Divulgar periódicamente el estado de los patrimonios materiales y las condiciones del cultural y natural.	Al menos un espacio anual de divulgación del estado del patrimonio material, cultural y natural.	Espacios de divulgación del estado del patrimonio material, cultural y natural.	Comité de Gestión de la Política Cultural y Ministerio de Cultura.	Encargado de Cultura	B

Plan de acción Eje 4

Eje	Acción Estratégica	Actividades	Meta	Indicador	Coordinación	Responsable	Priorización
4. Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los derechos culturales.	1. Desarrollar una estrategia para involucrar a las instituciones en el desarrollo del sector cultura.	Realizar un inventario de necesidades culturales por distrito.	Al menos un inventario de necesidades al año.	Inventario de necesidades.	Encargado de Cultura	Comité de Gestión de la Política Cultural.	A
		Generar estrategias comerciales anuales a partir de la responsabilidad social empresarial (RSE) que aporten soluciones a la lista de necesidades distritales.	Al menos un espacio de reflexión anual con el sector empresarial sobre las necesidades del sector cultura.	Espacios de reflexión sobre necesidades del sector cultura con el sector empresarial.	Comité de Gestión de la Política Cultural.	Encargado de Cultura	B
		Generar estrategias académicas anuales en conjunto con las actividades que aporten soluciones a la lista de necesidades distritales.	Al menos un espacio de reflexión anual con el sector académico sobre las necesidades del sector cultura.	Espacios de reflexión sobre necesidades del sector cultura con el sector académico.	Comité de Gestión de la Política Cultural.	Encargado de Cultura	B
		Generar estrategias de articulación de manera anual en el Sector Cultura que aporten soluciones a la lista de necesidades distritales.	Al menos un espacio de articulación al año.	Espacios de articulación distrital entre el sector cultura.	Comité de Gestión de la Política Cultural.	Encargado de Cultura	B
		Habilitar espacios que permitan crear alianzas y beneficios para las partes involucradas.	Al menos una reunión anual que permitan crear alianzas estratégicas para el sector cultural.	Espacios que permitan crear alianzas estratégicas para el sector cultural.	Comité de Gestión de la Política Cultural.	Encargado de Cultura	B
	2. Desarrollar alianzas que fortalezcan el sector cultura.	Realizar un estudio sobre la identidad del Cantón.	Estudio sobre la identidad del Cantón.	Estudio realizado.		Encargado de Cultura	B
		Realizar una campaña de divulgación sobre la identidad del Cantón.	Campaña de divulgación sobre el estudio de la identidad cultural del Cantón.	Campaña realizada.	Comunicación.	Encargado de Cultura	C
		Realizar actividades culturales para promover la identidad del Cantón a nivel de la institución.	Al menos 2 actividades al año.	Actividades realizadas.		Encargado de Cultura	A

Junta Directiva del comité

- ❖ Presidente: Max Gutiérrez/Distrito Central
- ❖ Vice-presidenta: Lidieth Arce/Distrito Vara Blanca
- ❖ Secretario: Federico Herrera/Distrito Central
- ❖ Vocal 1: Ibeth Molina/Distrito San Francisco

- ❖ Vocal 2: Dunia Chavarría/Distrito Mercedes
- ❖ Fiscal: Gerardo Orozco/Distrito Ulloa

Se hizo: Divulgación e Inicio del Proceso, Trabajo con el Comité y Validación de la PCH.

Información relevante Problemática por Distrito

Análisis y priorización de problemática Cultural		Heredia
Problemas del sector	Priorización ABC	
Poca o nula comunicación entre Municipalidad, instituciones y actores del sector cultura	A	
Falta de articulación entre el sector cultura.	A	
No existe una implementación tecnológica en difusión de actividades	A	
Falta de apoyo económico, presupuesto de cultura	A	
Falta de espacios adecuados para representaciones artísticas y capacitaciones	B	
Falta de capacitaciones en diferentes áreas transversales a la producción y gestión cultural	B	
Inventario Cultural	B	
No existe una implementación tecnológica en procesos culturales	B	
Solicitud de permisos para uso de espacios, temas burocráticos de papeleos	C	
Nula respuesta a la hora de presentar propuestas de proyectos culturales	C	
No se visibiliza tanto el trabajo del CIDEA de la UNA y de otras instituciones vinculadas al sector	C	

Análisis y priorización de problemática Cultural		San Francisco
Problemas del sector	Priorización ABC	
Proyección y organización de actividades culturales en la comunidad que fomenten la participación de diferentes actores	A	
Falta de interés de la comunidad hacia la identidad cultural	A	
Falta de comunicación entre los grupos, la Municipalidad y centros educativos	A	
Inventario cultural en la comunidad	A	
Presupuesto para realizar actividades	B	
Espacios para promover la cultura	B	
Problemas intergeneracionales sobre actividades y gustos e intereses de la población	B	
Exclusión de poblaciones vulnerables de espacios culturales	B	
Falta de programas de formación cultural	B	
Poco o nulo involucramiento de la comunidad en actividades culturales	B	
Inseguridad ciudadana	C	
Poco sentido de pertenencia en la comunidad	C	
Esfuerzos aislados individuales y no colectivos de los diferentes actores y sector	C	

Análisis y priorización de problemática Cultural		Ulloa
Problemas del sector	Priorización ABC	
Hacer actividades para involucrar a los jóvenes y niños	A	
Falta de información en temas cultura hacia la comunidad	A	
Falta de programas artísticos de acceso a la comunidad	A	
Falta de un inventario cultural	A	
Falta de información de grupos disponibles por parte de la municipalidad	B	
No se toman en cuenta a grupos de la comunidad para actividades culturales	B	
Falta de conocimiento de grupos culturales en la comunidad	B	
Falta de comunicación entre los grupos y la Municipalidad	B	
Más investigación sobre nuestras costumbres	B	
Drogadicción	C	
Falta de espacios para la práctica de deportes y actividades culturales por parte de adultos mayores, adolescentes y niños	C	
Desigualdades entre vecinos	C	
Recuperar espacios públicos	C	

Análisis y priorización de problemática Cultural		Mercedes norte
Problemas del sector	Priorización ABC	
Comunicación comunidad-municipalidad	A	
Información, apoyo e interés	A	
Falta de presupuesto para el desarrollo de actividades culturales	B	
No existen convenios con empresa privada	B	
Inventario Cultural	B	
Falta de una casa de la cultura o un teatro	C	
Seguridad	C	

Análisis y priorización de problemática Cultural		Mercedes Sur
Problemas del sector	Priorización ABC	
Falta de espacios para los jóvenes para realizar actividades artísticas y deportivos	A	
Dar capacitaciones para el desarrollo de proyectos culturales	A	
Inventario Cultural	A	
Falta de apoyo institucional en actividades culturales	B	
Poca participación de la comunidad en actividades culturales y reuniones	B	
Inseguridad	B	
Drogas	C	
Problemas de basura	C	
Falta de campos de lectura	C	

Análisis y priorización de problemática Cultural		Varablanca
Problemas del sector	Priorización ABC	
Inventario Cultural	A	
Falta de comunicación y participación de las personas de la comunidad	A	
Falta de capacitación en diferentes áreas artísticas	A	
Involucrar a niños y jóvenes	B	
Falta de interés y visión y mucha negatividad y conformismo	B	
Falta de apoyo y oportunidades al sector	B	
Distancia de la ciudad para asistir a actividades	B	
Espacios para promover la cultura	C	

Plan de acción 2020

Ejes	Acción Estratégica	Actividades	Meta	Indicador
1. Participación inclusiva de las comunidades en el disfrute de los derechos culturales.	1. Activar los espacios públicos que cumplan con las condiciones adecuadas para el disfrute cultural inclusivo de las comunidades.	Divulgar las áreas públicas de cada distrito y sus usos.	Al menos un proceso de divulgación al año	Proceso de divulgación realizado.
	2. Diseñar estrategias de comunicación inclusiva para la participación en la comunidad en el sector cultura.	Realizar un mapeo distrital de los servicios y productos del Sector Cultura.	Al menos una actualización anual de los servicios y productos.	Documento de mapeo distrital de servicios y productos culturales
2. Desarrollo económico para el sector cultura.	1. Proceso de formación para el desarrollo de emprendimientos culturales.	Identificar posibles emprendimientos culturales en el Cantón.	Al menos 5 emprendimientos identificados.	Cantidad de emprendimientos identificados.
		Involucrar activamente al Gobierno Local en la promoción y divulgación de actividades, servicios y productos culturales y artísticos	Al menos una reunión por semestre.	Reuniones de acercamiento entre el sector cultura del cantón y el gobierno local.
3. Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial.	1. Desarrollar una estrategia para la búsqueda e identificación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural. 2. Desarrollar una estrategia para el monitoreo y protección del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Coordinar charlas y talleres sobre la identificación, protección y gestión del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Al menos una charla al año.	Charlas sobre identificación, protección y gestión del patrimonio cultural e inmaterial y natural.
		Realizar charlas y talleres sobre conservación del patrimonio cultural material, inmaterial y natural.	Al menos una charla al año.	Charlas sobre conservación del patrimonio cultural e inmaterial y natural.
4. Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los derechos culturales.	1. Desarrollar una estrategia para involucrar a las instituciones en el desarrollo del sector cultura.	Realizar un inventario de necesidades culturales por distrito.	Al menos un inventario de necesidades al año.	Inventario de necesidades.
		Realizar actividades culturales para promover la identidad del Cantón a nivel de la institución.	Al menos 2 actividades al año.	Actividades realizadas.

Matriz de levantamiento de actores

										Sector Cultural													
#	Nombre del Grupo	Legalmente formalizado	Representante Legal / Persona Física	Número de miembros	Intereses de participar en un proyecto	Distrito domiciliar	Comunidad	Área donde desarrolla su trabajo	Gestión Cultural	Artes Escénicas (Danza y Teatro)	Arte y Comunicación Visual	Instituciones vinculadas al sector cultural	Música	Artesanía y diseño	Cultura Popular (Historia y Patrimonio Cultural)	Literatura	Artes Urbanas (Skaters, bikers, balance, graffiti, breakdance, parkur, etc)	Otros	Correo Electrónico	Teléfono	OBSERVACIONES	Estará en el Mapa/SI o No	
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

La Presidencia le dice a los expositores que pueden continuar con la exposición para que puedan finalizar y se extiende el uso de la palabra a las y los regidores a dos intervenciones.

El regidor David León expone que todo lo que es cultura para una comunidad es de buen recibo, porque han visto pasar los años y hoy y mañana seguirá siendo la cultura el testimonio de nuestra realidad y nos acompañara en todo momento. Se pregunta cómo llegar a ello y narrar a nuestro deber ser sin la participación ciudadana. Agrega que esta sesión implica menos intervenciones que cualquier solicitud de un ciudadano que se analiza en una ordinaria y es un tema muy amplio como para abordarlo con un debate de apenas dos intervenciones. Señala que se puede llegar a plantear una Política Cultural si la participación ciudadana no empieza desde el Concejo Municipal. Quiere saber si todos los sectores sabían de esta validación porque habrán voces que no se escucharon y definitivamente que sí.

La Presidencia manifiesta que no se va a correr ni se va a aprobar el día de hoy. Considera que hay que dar el tiempo adecuado. Construir no es fácil es difícil y la parte cultural es la parte más humana y más emotiva del ser humano. Cuesta plasmar el ser humano en una obra, hay expresiones diversas y hay cosas muy importantes que hacer. Revisando se da cuenta que se concentra mucho las actividades en el distrito primero y es parte del casco histórico. Es importante la desconcentración por tanto considera que hay que expandir la cultura a otros distritos. Es fundamental revisar estos aspectos para consolidar la política fuerte y cultural. La cultura es una identidad de un pueblo. Revisó todo el documento y le salta una consulta, ¿y ahora qué?, por tanto quiere saber cuál es la propuesta que quiere impulsar y que actividades se van a desarrollar.

Agrega que hay realidades diferentes en cada comunidad y quiere saber qué es lo que se debe llevar como identidad herediana a nuestra comunidad.

El regidor Minor Meléndez explica que tuvo la oportunidad de estar en la presentación previa en la Comisión de Cultura. Tal vez se hace el esfuerzo para que participen todos y no se puede, esperaba la participación del sector de escultores que es toda una gama. Lo que se convierte en cultura se devuelve en economía y eso genera mucha economía y dinamiza la parte ambiental y otros. Dentro de una política se debe visualizar como generar empleo y riqueza y debe ir concatenado con la política de turismo, sea, debe ir de la mano. En escultura se capacita a jóvenes y dan dos días, de manera que se pone de su parte para que el arte en Heredia surja y también considera que se debe visualizar con la Escuela de Música de Mercedes así como con el Conservatorio Castilla, porque seguimos dispersos y no tenemos algo en conjunto. Si se quiere elevar el nivel cultural, debemos en conjunto trabajar para que todo eso se una

para tener buenos productos al final. A groso modo lo que quiere decir es “organicémonos”, de ahí que apoya lo que plantea el regidor David León y le dice a la Presidencia que deben complementar y dar un tiempo prudencial para enriquecer más las metas planteadas.

La regidora Laureen Bolaños señala: “**La identidad cultural** es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia y esta política es eso.

Hoy quiero dar a conocer con gran pesar el ver en esas imágenes que los acompañó en esta recopilación una líder comunal del INVU Bernardo Benavides, Doña Yalile Jiménez una víctima más del cáncer, pero yo me regocijo en que sus aportes estén en este magistral trabajo.

Hasta el Lunes 13 de enero del 2020 a las 14:40 horas se nos pasa a los regidores este documento de 72 páginas, los heredianos saben que nosotros sentados en esta curul representamos a los heredianos de este cantón, también como regidores tenemos ocupaciones laborales, asistimos a diferentes comisiones por lo cual analizar de manera crítica el documento en menos de tres días es difícil heredianos; aun así yo sí puedo destacar el profesionalismo que tienen las personas que pudieron formular esta política porque está regidora apunta a los FODA cuando hace un proyecto y con mucha más razón una política, me engrandece mucho ver que ustedes tomaron los ejes tomaron acciones tomaron actividades metas y algo muy importante los indicadores compañeros porque sin un indicador no sabemos cómo va a surgir las ideas y la lluvia de ideas que dieron las personas de las comunidades entonces me queda felicitarlos por este análisis que como le digo aunque no ha sido muy crítico de parte de esta regidora se nota que hay un profesionalismo en dicho documento; si tengo varias preguntas creo que una de ellas sería para transparencia de la ciudadanía herediana cómo se escogió este comité en el cual ustedes se basaron para poder hacer este diagnóstico de este tipo de actividades y el accionar de la misma? y quisiera saber si ustedes en algunos de esos trabajos de campo que tuvieron pudieron recapitular algún tipo de necesidad de alguna persona con discapacidad en el tema cultural si hubo una participación de las personas con discapacidad en esta política municipal y cuáles fueron los aportes de esas personas y cómo se va a trabajar el tema de accesibilidad de participación ciudadana de esas personas? , yo quiero recordarles que la persona con discapacidad no es una sola una persona usuaria de silla de ruedas, hay personas que no escuchan, personas que no ven y hemos tenido en este Concejo municipal experiencias de que aquí se hacen muchos eventos culturales pero muchas personas que no escuchan nos dicen cómo vamos a ir nosotros a ver un acto cultural si no hay nadie que nos explique qué es lo que se está diciendo entonces quisiera en esta primera intervención que se me pudiera aclarar esos temas.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece la presentación, pero siente que adolece de una explicación de que capítulos contenía la política, porque se trasmite la sesión a los ciudadanos y para las personas es difícil comprender la totalidad de la propuesta, porque solo se refiere a la parte metodológica. Le gustaría saber cuáles fueron los llamados para la participación de la comunidad. Además es importante conocer como incluir a las personas con discapacidad en la oferta cultural, por otro lado quiere saber si hubo participación con propuestas e ideas o solo fue catarsis.

El regidor Nelson Rivas manifiesta que celebra este momento porque nos planteamos el tema cultural desde hace mucho tiempo, de ahí que se llena de regocijo y felicita a cada uno de los actores. Se convierte en una realidad o más bien se da un gran paso porque fue un proyecto que se planteó el Concejo desde hace algunos años. Agradece este trabajo, pero no puede hablar del documento porque hasta ahorita está conociendo el mismo y no lo ha podido leer. Dentro de los participantes desconoce la metodología que se usó para invitar a los actores del cantón para que participaran en este trabajo y documento. No ve a la Asociación de Desarrollo Integral de La Aurora, el Conservatorio Castella que es un orgullo tenerlo en este cantón y le extraña la ausencia de ellos, así como de algunos centros educativos y lo dice en forma respetuosa.

La síndica Nancy Córdoba expone que para información del Concejo fueron ellos una pieza importante en esta política. Si no han visto las instituciones, si es importante aclarar que todas fueron invitadas pero este es el primer paso, pero si fueron invitados y algunos se estarán involucrando y llegaran todos los grupos para unirse a este trabajo de la política de cultura.

El Ing. Didier Gómez explica que este documento sale de las necesidades y se define qué es lo que se va a atacar. Hay un plan de acción, se propone incentivar la participación en los distritos para que no se caiga. Hay que impulsar la participación ciudadana y desarrollar la economía naranja en cultura. Se trata de buscar aliados, hay instituciones que pueden apoyar la cultura como por ejemplo fortalecer el vínculo

con la UNA que se tiene acá en Heredia. Agrega que se debe definir primero, luego fortalecer y dar fuerza para seguir el trabajo a nivel distrital. Es lograr esa constancia porque es complejo desde el punto de vista operativo. La Política no está escrita en piedra y en el proceso de seguimiento y monitoreo se revisa, para tratar de lograr los objetivos. El trabajo distrital incluyó la convocatoria al sector cultural pero lo difícil es la constancia. Se eligió una junta en la parte distrital y esa fue la forma de participación.

Esta propuesta la plantearon similar a la Política Nacional de Cultura. Hay unos antecedentes, la parte jurídica, y luego la metodología. Las diferentes fases del proceso es sensibilización en los distritos y luego el inventario, hubo participación de los distritos y a veces hacían reunión los jueves y los grupos tenían funciones, por tanto se hacían consultas y se trató de crear grupos de trabajo y fueron facilitadores entre ellos. Nunca fue un grupo cerrado, fue abierto para que participaran muchas personas. Se hizo una priorización en cada distrito de diversas problemáticas y eso se ve reflejado en cada plan de acción, luego vino la construcción del documento y la validación del mismo. Por medio de redes sociales se pidió la validación del documento. Viene un inventario de áreas públicas, un inventario en tema de patrimonio, conceptos de importancia, luego hicieron un estado de la situación, historia de Heredia, datos de la población y el diagnóstico de cada uno de los distritos. Se hizo una priorización en cada distrito y se hizo una política a nivel cantonal y se hizo la herramienta tomando en cuenta los problemas de los distritos. Después se describe el FODA, luego los objetivos, los ejes y después el Plan Estratégico de la Política y los planes de acción, así como las actividades a realizar en el 2020.

Continúa indicando que esto está regulado en MIDEPLAN en cuanto a las políticas públicas, y se hace un análisis de antecedentes, diagnóstico y plan estratégico. Agrega que tuvieron la participación con personas de discapacidad por ejemplo discapacidad visual y básicamente se reunían con las personas y en una plenaria exponían y ellos iban priorizando como a, b, y c. Todas las manifestaciones se consideraban en esta documentación. Ellos son facilitadores y las comunidades son las que identifican los problemas y se incluyen en la parte de discapacidad, pero sale de los espacios que se tuvieron con las personas.

El regidor David León indica que no es con el ánimo de obstruir, sino fortalecer el proceso que hace la propuesta para que hoy no se vote esta política, sino que siga el proceso de discusión y difusión y ampliar el proceso de validación. Han dado un esfuerzo pero los heredianos connotados no habrán participado y es un termómetro para saber que hay grupos que pueden dar sus aportes también. Es importante contar con una política cultural y es indispensable la participación de las personas, de los grupos y los ciudadanos en general. Es una lectura que hace en función de más participación ciudadana ya que el producto final será mejorado.

El regidor Nelson Rivas insiste que desconoce el proceso de invitación que se hizo, pero es importante incorporar más personas para ver esta política, sea algunos actores como por ejemplo el Comité Cívico Herediano, Casa de la Cultura, los de UCA, don Erick Bogarín, Pablo González entre otros y esto lo dice como un aporte. Es una recomendación muy respetuosa, pero lo hace con el mayor deseo de que los aportes tendrán en esa política un resultado muy bien pulido, ya que ellos son grandes exponentes de este tema.

La Presidencia manifiesta que cuesta mucho el trabajo comunal, no es fácil estar convocando y la constancia y permanencia es difícil, porque el tico es individualista, hay egoísmo y dice -sino lo presento yo no lo voto-. Acá cuesta todo y una política tan importante con sectores culturales es más difícil de coordinar. Solicita que explique el asunto inmaterial ya que no le comprendió bien a que se refiere ese término. Agrega que la cultura a veces se va y es intangible. Un concierto se dio, ¿y qué paso?, y es un tema difícil. Considera que hay que desconcentrar la política a los distintos distritos, como Mercedes, Ulloa y Vara Blanca. Hay un proyecto porque hace falta un teatro para ver obras, de ahí que se pueden alquilar lugares para ver teatro. Su propuesta es que hay que dar más pensamiento. Hay sectores muy connotados y se puede escuchar a estas personas en la comisión conjuntamente con la Gestora de Cultura, de ahí que se puede ver ahí y hacer esta validación, pero es importante escucharlos para mejorar el producto.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que esto no se puede extender demasiado, entonces en un mes debería recibirse los aportes para pensar en el tiempo y la asignación de recursos. Sería importante que esta política a un mes se puedan definir con los aportes extra y si están bien enfocados, pero hay que iniciar con un trabajo cultural.

La regidora Laureen Bolaños expone: “Quería hacer en esta intervención otras preguntas más puntuales, quisiera saber si esta construcción de esta política tuvo algún costo y cuánto fue o fue ad-honorem?, también quería saber de parte de los técnicos la perspectiva sobre este comentario que voy a hacer: el patrimonio cultural natural dicen en la política que se toma especialmente lo que hay en Vara Blanca, quisiera saber si ustedes piensan que recuperar el patrimonio cultural natural urbano en el Cantón Central, Mercedes, Ulloa y San Francisco, sea un tema en discusión y de importancia? Se dice en la política que hay algunas problemáticas y amenazas según el FODA que se aplicó, quisiera saber específicamente si esas amenazas generales responden a la escasez de empleo y condiciones de trabajo convenientes para el sector cultura y el éxodo de talentos profesionales del sector cultura hacia otros sitios?.

También voy a seguir con el mismo tema, puesto que ya la gente sabe que el tema de discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad es una las banderas que está regidora ha tomado en su proceso político. Me llama la atención que en el Eje 1 donde dice participación inclusiva de las comunidades en el disfrute de los derechos culturales, ustedes tengan como acción estratégica activar los espacios públicos, que cumplan con las condiciones adecuadas para el disfrute cultural inclusivo de las comunidades y diseñar estrategias de comunicación inclusiva, para la participación en la comunidad y el sector cultura, la pregunta es, se ha dicho aquí bueno de que se tomó en cuenta a la población no vidente pero yo quisiera saber también si se tomó en cuenta a la población sorda y a la población con trastorno espectro autista y cómo hicieron esa estrategia, si ustedes no han tomado a los actores para poder construir esa accesibilidad y esos entornos que sean inclusivos? Cómo los van a construir?. No es lo mismo que yo como terapeuta física les diga a ustedes que definiendo a las personas con discapacidad y todo el proceso que lleva mi profesión, a que una persona sorda de la comunidad sorda venga y les diga a ustedes cuáles son las necesidades que tienen ellos en aspectos de cultura, o una persona que tiene trastorno espectro autista te diga cuáles son los problemas que ellos tienen, al escuchar tal vez una banda en un espacio cerrado, creo que son temas importantes porque nosotros podemos construir cosas, pero las cosas se construyen con las personas y las personas tienen que formar parte, entonces les decía al principio que no es lo mismo una persona usuaria de sillas de ruedas a una persona que tenga una discapacidad cognitiva, a una persona no vidente, a una persona sorda y a una persona que tenga un trastorno espectro autista lo que pasa es que en este país queremos tomarlos a todos como una sola bolsa y no son una sola bolsa, cada discapacidad tiene una necesidad entonces si quería que se me pudiese responder si ustedes tomaron en cuenta en estas acciones estratégicas? bueno no sé por qué hay tanta bulla pero bueno eso suele suceder cuando yo hablo.

Quería hacer un llamado atención en las páginas 55 ,56 ,57, 58 y 59 son poco legibles, ni en la computadora ni en físico que lo tiene mi compañero Nelson Rivas se pueden ver los datos o las programaciones que están ahí, entonces es imposible que un regidor puede analizar la información si no la tiene de manera accesible , yo quiero cerrar mi participación felicitándolos, impulsándolos , siempre yo participé de una manera crítica pero es constructiva, para que se tome en cuenta también por la gente que está aquí de que los felicito, que yo sé que esto lleva un gran esfuerzo y que cuenten con nosotros para seguir adelante construyendo cultura.”

El Ing. Didier Gómez responde que el patrimonio material es por ejemplo, el Calipso en Cahuita, sea, son las raíces en un cantón, manifestaciones artísticas propias del cantón. Las manifestaciones culinarias es rescatar todas las raíces. Hay una participación inclusiva y esto se hace con las instituciones. Esta es la parte inicial para arrancar y la idea es incentivar la participación de otros sectores. La idea es que ellos se involucren. El Patrimonio natural se identificó con lo que tiene Heredia y se enfoca hacia Vara Blanca, porque acá casi no hay.

El proceso de participación se dio con los síndicos y tuvieron roles importantes, ya que ellos convocaron a los grupos organizados, a las ADI, grupos artísticos, sin embargo a veces es difícil, se enviaron correos electrónicos y básicamente desde un inicio fue así. Se hizo también de boca en boca para que las personas llegaran a diferentes reuniones. Se dio información a varias personas de la comunidad: Agrega que en Heredia si hay teatros, en la Universidad Nacional, en el Parque Alfredo González, Café Britt y en el Paseo de Las Flores La Fortina, pero dejó de operar por un tema de costo. El costo del proyecto fue de 8 millones y esto duro alrededor de 15 meses.

La Presidencia sugiere que se traslade a la Comisión de Cultura y una vez reciban el acuerdo, inviten a las y los regidores, para hacer el análisis final y participen los actores que faltan y posteriormente redacten el dictamen de Cultura donde se incluya la recomendación al Concejo para la aprobación del mismo, sea, debe haber un Informe de Cultura para proceder a resolver el tema.

La Presidencia indica que es importante que participen en la reunión de la Comisión de Cultura los dos Ingenieros contratados, el Comité Cívico Herediano , la señora Vice Alcaldesa, la Gestora de Cultura y los ciudadanos que así lo deseen, además participen todos los regidores y regidoras.

ACUERDO 1.

ESCUCHADOS LOS CRITERIOS DE LAS Y LOS MIEMBROS EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA POLÍTICA CULTURAL DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA POLÍTICA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE SEA REVISADA Y VALIDADA, PREVIA REUNIÓN CON LOS DOS INGENIEROS CONTRATADOS PARA ESTA PROPUESTA, EL COMITÉ CÍVICO HEREDIANO, LA SEÑORA VICE ALCALDESA, LA GESTORA DE CULTURA Y LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR CON SUS APORTES, ADEMÁS DEBEN CONVOCAR A TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS, PARA QUE DE IGUAL FORMA, PUEDAN HACER LOS APORTES RESPECTIVOS Y SE PRESENTE UN DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN FINAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia agradece a los expositores por tan valiosa presentación y les dice que deben quedar a la espera de la convocatoria a reunión de la Comisión de Cultura.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:15 p.m.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS.-

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENETE MUNICIPAL

far/.